



VIII legislatura

Año 2011

**Parlamento
de Canarias**

Número 51

30 de septiembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

- 8L/PO/C-0041** Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre promoción e impulso de las zonas francas para la inversión extranjera, dirigida al Gobierno. Página 4
- 8L/PO/C-0042** Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre el Plan de internacionalización de las empresas, dirigida al Gobierno. Página 4
- 8L/PO/C-0043** Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre programas de apoyo a iniciativas de nuevas pymes, dirigida al Gobierno. Página 5
- 8L/PO/C-0044** Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre desarrollo del Plan de Formación Profesional, dirigida al Gobierno. Página 5
- 8L/PO/C-0045** Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre desarrollo de la Estrategia para la Prevención de Riesgos Laborales, dirigida al Gobierno. Página 6
- 8L/PO/C-0046** Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre proyectos del Plan Canarias I+D+i, dirigida al Gobierno. Página 6
- 8L/PO/C-0047** Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre renovación y rehabilitación de la planta alojativa obsoleta, dirigida al Gobierno. Página 7
- 8L/PO/C-0048** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre ampliación de la pista del aeropuerto de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 7
- 8L/PO/C-0049** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre inicio de las obras de mejora de la carretera LZ-2 entre la Glorieta de Mácher y Playa Quemada, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 8
- 8L/PO/C-0050** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre convenios para la rehabilitación de núcleos turísticos en Lanzarote, dirigida al Gobierno. Página 8
- 8L/PO/C-0051** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre emisión por Televisión Canaria del concurso de belleza Miss Norte El Sauzal 2011, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria. Página 9

- 8L/PO/C-0052** De la Sra. diputada **D.^a Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre subvenciones a la pesca costera artesanal del ejercicio 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 9
- 8L/PO/C-0053** De la Sra. diputada **D.^a Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre abono de la gratificación autonómica por la Jubilación Voluntaria Anticipada, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 10
- 8L/PO/C-0054** De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre los abonos mensuales de la prestación a las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10
- 8L/PO/C-0055** De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre retraso en el abono de las prestaciones a las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11
- 8L/PO/C-0056** De la Sra. diputada **D.^a Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre intrusismo y furtivismo en la pesca y marisqueo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 11
- 8L/PO/C-0057** De la Sra. diputada **D.^a Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre intervenciones de furtivos en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 12
- 8L/PO/C-0058** De la Sra. diputada **D.^a Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre licitación de las obras del nuevo Centro de Salud de Antigua, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 12
- 8L/PO/C-0059** De la Sra. diputada **D.^a Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre las obras de ampliación del Hospital Nuestra Señora de la Peña, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 13
- 8L/PO/C-0060** De la Sra. diputada **D.^a Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre legalización de explotaciones ganaderas de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 13
- 8L/PO/C-0061** Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre el Plan Territorial Especial de Infraestructuras Energéticas de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 14
- 8L/PO/C-0062** Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre la iniciativa cultural Declaración de Fuencaliente, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 14
- 8L/PO/C-0063** Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre contenidos culturales en la Televisión Pública de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 15
- 8L/PO/C-0064** Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre impulso y fomento de la lectura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 16
- 8L/PO/C-0065** Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre fomento del acceso de la juventud a una vivienda digna, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 16
- 8L/PO/C-0066** Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre el Pacto por la Economía y el Empleo, dirigida al Gobierno. Página 17

- 8L/PO/C-0067** Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre el Pacto por la Calidad y la Competitividad del Turismo, dirigida al Gobierno. Página 17
- 8L/PO/C-0068** Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre Pacto Social por la Educación, dirigida al Gobierno. Página 18
- 8L/PO/C-0069** Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre Acuerdo por la Sanidad, dirigida al Gobierno. Página 18
- 8L/PO/C-0070** Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre el Estatuto Específico de Canarias, dirigida al Gobierno. Página 19
- 8L/PO/C-0071** Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre apoyo a las pymes, dirigida al Gobierno. Página 19
- 8L/PO/C-0072** Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre el Programa de Zonas Comerciales Abiertas, dirigida al Gobierno. Página 20
- 8L/PO/C-0073** Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre la sede del Fórum Universal de las Culturas en 2019, dirigida al Gobierno. Página 20
- 8L/PO/C-0074** Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre renovación y rehabilitación de Puerto Naos como espacio turístico, dirigida al Gobierno. Página 21
- 8L/PO/C-0075** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre confianza del mercado en la producción hortofructícola consecuencia de la crisis alimentaria europea, dirigida al Gobierno. Página 21
- 8L/PO/C-0077** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre cobro por las retransmisiones de los partidos de fútbol, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria. Página 22
- 8L/PO/C-0078** Del Sr. diputado **D. Ignacio González Santiago**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el ciclo educativo de 0 a 3 años dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 22
- 8L/PO/C-0079** Del Sr. diputado **D. Ignacio González Santiago**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre reducción del Impuesto sobre Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados para la compraventa de viviendas habituales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 23
- 

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

8L/PO/C-0041 *Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre promoción e impulso de las zonas francas para la inversión extranjera, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 2.054, de 9/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre promoción e impulso de las zonas francas para la inversión extranjera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas está desarrollando el Gobierno para la promoción e impulso de las zonas francas canarias para la inversión extranjera?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

8L/PO/C-0042 *Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre el Plan de internacionalización de las empresas, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 2.055, de 9/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre el Plan de internacionalización de las empresas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno la aprobación del Plan de internacionalización de las empresas canarias?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

8L/PO/C-0043 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre programas de apoyo a iniciativas de nuevas pymes, dirigida al Gobierno.*(Registro de entrada núm. 2.056, de 9/9/11.)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre programas de apoyo a iniciativas de nuevas pymes, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué acciones está desarrollando el Gobierno para la implementación de programas dirigidos a apoyar directamente iniciativas de nuevas pymes?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

8L/PO/C-0044 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre desarrollo del Plan de Formación Profesional, dirigida al Gobierno.*(Registro de entrada núm. 2.057, de 9/9/11.)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre desarrollo del Plan de Formación Profesional, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas va a llevar a cabo el Gobierno para desarrollar el Plan de Formación Profesional?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

8L/PO/C-0045 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre desarrollo de la Estrategia para la Prevención de Riesgos Laborales, dirigida al Gobierno.*(Registro de entrada núm. 2.058, de 9/9/11.)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.5.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre desarrollo de la Estrategia para la Prevención de Riesgos Laborales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno para desarrollar la Estrategia Canaria para la Prevención de Riesgos Laborales?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

8L/PO/C-0046 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre proyectos del Plan Canarias I+D+i, dirigida al Gobierno.*(Registro de entrada núm. 2.059, de 9/9/11.)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.6.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre proyectos del Plan Canarias I+D+i, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué proyectos está desarrollando el Gobierno dentro del Plan Canarias I+D+i?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

8L/PO/C-0047 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre renovación y rehabilitación de la planta alojativa obsoleta, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.060, de 9/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.7.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre renovación y rehabilitación de la planta alojativa obsoleta, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas va a poner en marcha el Gobierno para la renovación y rehabilitación de la planta alojativa obsoleta?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

8L/PO/C-0048 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre ampliación de la pista del aeropuerto de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 2.061, de 9/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.8.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre ampliación de la pista del aeropuerto de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué acciones ha realizado el Gobierno de Canarias con Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) tendentes a la ampliación de la pista del aeropuerto de Lanzarote y al establecimiento de medidas que garanticen la seguridad y la máxima operatividad de esta instalación aeroportuaria?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PO/C-0049 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre inicio de las obras de mejora de la carretera LZ-2 entre la Glorieta de Mácher y Playa Quemada, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 2.062, de 9/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.9.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre inicio de las obras de mejora de la carretera LZ-2 entre la Glorieta de Mácher y Playa Quemada, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que aún no se han iniciado las obras de mejora de la carretera LZ-2, entre la Glorieta de Mácher y Playa Quemada, adjudicadas en el 2010, y qué previsiones tiene la consejería sobre este proyecto que a día de hoy debía estar ya ejecutado?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PO/C-0050 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre convenios para la rehabilitación de núcleos turísticos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.063, de 9/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.10.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre convenios para la rehabilitación de núcleos turísticos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuántos convenios para la rehabilitación de núcleos turísticos en Lanzarote ha firmado ya el Gobierno de Canarias?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PO/C-0051 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre emisión por Televisión Canaria del concurso de belleza Miss Norte El Sauzal 2011, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 2.069, de 12/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.11.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre emisión por Televisión Canaria del concurso de belleza Miss Norte El Sauzal 2011, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Ilmo. Sr. director de Radiotelevisión Canaria, para su respuesta oral en la comisión de Control de Radiotelevisión Canaria:

PREGUNTA

¿Considera acertada la emisión por la Televisión Canaria del concurso de belleza Miss Norte El Sauzal 2011 el pasado día 6 de agosto?

En Canarias, a 5 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PO/C-0052 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre subvenciones a la pesca costera artesanal del ejercicio 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 2.070, de 12/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.12.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre subvenciones a la pesca costera artesanal del ejercicio 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Tiene previsto su consejería convocar las subvenciones correspondientes al ejercicio 2011 a la pesca costera artesanal destinadas a reducir el esfuerzo pesquero mediante la adopción de medidas de carácter voluntario a través de la paralización temporal o paralización definitiva de los barcos, establecidas en el Programa Operativo de Intervención Comunitaria del Fondo Europeo de Pesca de España, para el periodo de programación 2007-2013?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PO/C-0053 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre abono de la gratificación autonómica por la Jubilación Voluntaria Anticipada, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.071, de 12/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.13.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre abono de la gratificación autonómica por la Jubilación Voluntaria Anticipada, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto el Gobierno de Canarias dejar sin efecto el suspenso del abono de la gratificación autonómica por la Jubilación Voluntaria Anticipada (LOE), de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del apartado 2 del artículo 43 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2011?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PO/C-0054 De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre los abonos mensuales de la prestación a las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.140, de 13/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.14.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre los abonos mensuales de la prestación a las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su repuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la tramitación que sigue su departamento en relación a los abonos mensuales a los beneficiarios de la prestación a la que tienen derecho las personas en situación de dependencia?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PO/C-0055 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre retraso en el abono de las prestaciones a las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.141, de 13/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.15.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre retraso en el abono de las prestaciones a las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su repuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que en la actualidad se producen retrasos, de hasta treinta días después del vencimiento del mes hábil, en el abono de las prestaciones a las que tienen derecho las personas en situación de dependencia?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PO/C-0056 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre intrusismo y furtivismo en la pesca y marisqueo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 2.155, de 13/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.16.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre intrusismo y furtivismo en la pesca y marisqueo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para evitar el intrusismo y furtivismo en la pesca y marisqueo en Canarias?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PO/C-0057 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre intervenciones de furtivos en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 2.156, de 13/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.17.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre intervenciones de furtivos en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuántas intervenciones de furtivos ilegales se han producido en lo que llevamos de año 2011?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PO/C-0058 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre licitación de las obras del nuevo Centro de Salud de Antigua, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.157, de 13/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.18.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre licitación de las obras del nuevo Centro de Salud de Antigua, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la licitación de las obras del nuevo Centro de Salud de Antigua, en Fuerteventura?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PO/C-0059 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las obras de ampliación del Hospital Nuestra Señora de la Peña, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.158, de 13/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.19.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las obras de ampliación del Hospital Nuestra Señora de la Peña, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las obras de ampliación del Hospital Nuestra Señora de la Peña en Fuerteventura?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PO/C-0060 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre legalización de explotaciones ganaderas de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 2.164, de 13/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.20.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre legalización de explotaciones ganaderas de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿En qué fase se encuentra la legalización de las explotaciones ganaderas de Fuerteventura que lo han solicitado?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PO/C-0061 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre el Plan Territorial Especial de Infraestructuras Energéticas de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.176, de 14 /9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.21.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre el Plan Territorial Especial de Infraestructuras Energéticas de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿En qué fase se encuentra el Plan Territorial Especial de Infraestructuras Energéticas de la isla de La Palma?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

8L/PO/C-0062 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre la iniciativa cultural Declaración de Fuencaliente, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.177, de 14/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.22.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre la iniciativa cultural Declaración de Fuencaliente, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué iniciativas se han puesto en marcha recogidas de la iniciativa cultural Declaración de Fuencaliente?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

8L/PO/C-0063 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre contenidos culturales en la Televisión Pública de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.178, de 14/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.23.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre contenidos culturales en la Televisión Pública de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué iniciativas está llevando a cabo el Gobierno para impulsar los contenidos culturales en la Televisión Pública de Canarias?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

8L/PO/C-0064 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre impulso y fomento de la lectura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.179, de 14/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.24.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre impulso y fomento de la lectura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué iniciativas está desarrollando el Gobierno para impulsar y fomentar la lectura?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

8L/PO/C-0065 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre fomento del acceso de la juventud a una vivienda digna, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.180, de 14/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.25.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre fomento del acceso de la juventud a una vivienda digna, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué iniciativas está desarrollando el Gobierno para fomentar el acceso de la juventud a una vivienda digna?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

8L/PO/C-0066 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre el Pacto por la Economía y el Empleo, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.181, de 14/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.26.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre el Pacto por la Economía y el Empleo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué iniciativas va a poner en marcha el Gobierno para actualizar el Pacto por la Economía y el Empleo?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

8L/PO/C-0067 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre el Pacto por la Calidad y la Competitividad del Turismo, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.182, de 14/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.27.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre el Pacto por la Calidad y la Competitividad del Turismo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué iniciativas va a llevar a cabo el Gobierno para relanzar el Pacto por la Calidad y la Competitividad del Turismo?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

8L/PO/C-0068 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre Pacto Social por la Educación, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.183, de 14/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.28.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre Pacto Social por la Educación, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué iniciativas está desarrollando el Gobierno para articular un gran Pacto Social por la Educación?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

8L/PO/C-0069 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre Acuerdo por la Sanidad, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.184, de 14/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.29.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre Acuerdo por la Sanidad, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué iniciativas está llevando a cabo el Gobierno para impulsar un gran Acuerdo por la Sanidad?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

8L/PO/C-0070 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre el Estatuto Específico de Canarias, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.185, de 14/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.30.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre el Estatuto Específico de Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué acciones va a desarrollar el Gobierno para renovar las medidas contempladas en el Estatuto Específico de Canarias?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

8L/PO/C-0071 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre apoyo a las pymes, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.186, de 14/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.31.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre apoyo a las pymes, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué programas de apoyo a las pymes está desarrollando el Gobierno?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

8L/PO/C-0072 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre el Programa de Zonas Comerciales Abiertas, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.187, de 14/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.32.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre el Programa de Zonas Comerciales Abiertas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas va a llevar a cabo el Gobierno para fortalecer el Programa de Zonas Comerciales Abiertas?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

8L/PO/C-0073 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre la sede del Fórum Universal de las Culturas en 2019, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.188, de 14/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.33.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre la sede del Fórum Universal de las Culturas en 2019, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué iniciativas va a poner en marcha el Gobierno para que nuestro archipiélago opte por ser la sede del Fórum Universal de las Culturas, que se celebrará en el año 2019?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

8L/PO/C-0074 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre renovación y rehabilitación de Puerto Naos como espacio turístico, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.189, de 14/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.34.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre renovación y rehabilitación de Puerto Naos como espacio turístico, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas va a desarrollar el Gobierno para la renovación y rehabilitación de Puerto Naos como espacio turístico?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

8L/PO/C-0075 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre confianza del mercado en la producción hortofrutícola consecuencia de la crisis alimentaria europea, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.190, de 14/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.35.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre confianza del mercado en la producción hortofrutícola consecuencia de la crisis alimentaria europea, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las medidas adoptadas por el Gobierno de Canarias y las líneas de actuación seguidas para garantizar la confianza del mercado en la producción hortofrutícola canaria, como consecuencia de la reciente crisis alimentaria europea?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

8L/PO/C-0077 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre cobro por las retransmisiones de los partidos de fútbol, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 2.192, de 14/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.37.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre cobro por las retransmisiones de los partidos de fútbol, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Ilmo. Sr. director de Radiotelevisión Canaria, para su respuesta oral en la comisión de Control de Radiotelevisión Canaria:

PREGUNTA

¿Cuál es la posición de RTVC ante la pretensión de la Liga Nacional de Fútbol Profesional de cobrar por las retransmisiones de los partidos de fútbol?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PO/C-0078 Del Sr. diputado D. Ignacio González Santiago, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el ciclo educativo de 0 a 3 años dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.281, de 15/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.38.- Del Sr. diputado D. Ignacio González Santiago, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el ciclo educativo de 0 a 3 años dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Ignacio González Santiago, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta

la siguiente pregunta al consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta ante la Comisión de Educación y Universidades del Parlamento de Canarias:

PREGUNTA

¿Contempla su consejería asumir directamente el ciclo educativo de 0 a 3 años y, por lo tanto, solicitar el traspaso de las escuelas infantiles desde la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda a la de Educación y Universidades, además de extender la concertación a los centros privados de educación infantil?

En Canarias, a 12 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO, Ignacio González Santiago.

8L/PO/C-0079 Del Sr. diputado D. Ignacio González Santiago, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre reducción del Impuesto sobre Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados para la compraventa de viviendas habituales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 2.282, de 15/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.39.- Del Sr. diputado D. Ignacio González Santiago, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre reducción del Impuesto sobre Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados para la compraventa de viviendas habituales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Ignacio González Santiago, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Haciendas del Parlamento de Canarias:

PREGUNTA

¿Tras el anuncio del Gobierno de Canarias de la rebaja del IGIC para la adquisición de viviendas nuevas habituales cuyo precio sea inferior a los 150.000 euros, propondrá usted igualmente la reducción del Impuesto sobre Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados, ITPAJD, en relación a la compraventa de viviendas habituales?

En Canarias, a 12 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO, Ignacio González Santiago.



Parlamento de Canarias

